

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 16 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 012

Fecha del Traslado: 10/03/2023

Página 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301620210129600	Verbal	DAGOBERTO RIOS MALDONADO	PERSONAS INDETERMINADAS	Traslado Art. 110 C.G.P. En concordancia con el artículo 370 del CGP, se corre traslado a la parte demandante, por el término de cinco (05) días de las excepciones propuestas por la parte demandada, para que se pronuncie al respecto. Se informa que podrá contactarse con el Juzgado mediante WhatsApp, al número 3014534860, medio en el cual podrán solicitar las piezas procesales que requieran. En horario hábil, de lunes a viernes de 10:00 am a 12:00 m y de 01:00 pm a 03:00pm.	10/04/2023	11/04/2023	17/04/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 10/03/2023 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

ANA JANETH MUÑOZ CASTRILLON
SECRETARIO (A)